

Departamento de Salud Bodega Farmacia Central MAT: Autoriza la compra de Medicamentos, Fármacos e Insumos Médicos Decreto Alcaldicio Nº 11.621 Monte Patria, 5 de Septiembre de 2017

## VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, que confiere a don Robinson Laferte Cortés, Administrador Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N°15.192 del 15 de Diciembre de 2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962 del 09 de Diciembre de 2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de
- Decreto Alcaldicio Nº 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05-09-2017
- Informes evaluaciones ofertas de fecha 05-09-2017
- Pedido de Materiales Nº 485 de fecha 23-08-2017
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

El Pedido de Materiales Nº 485 y la necesidad de Abastecer a los Centros de Salud y Postas de la Comuha.

DECRETA: Apruébese la compra de Fármacos e Insumos médicos para abastecer los establecimientos de Salud de la comuna de Monte Patria a los proveedores que se indican en la adquisición Nº 2996-175-L117 denominada "Medicamentos e Insumos" por los valores indicados.

	RUT 91.575.000-1	\$33.320
Socofar Division Munnich		\$148.750
Ethon Pharmaceuticals Spa	RUT 76.956.140-4	\$647.360
Ascend Laboratories Spa	RUT 76.175.092-5	
Ascend Laboratories Spa	RUT 76.389.383-9	\$148.036
Droguería Global Pharma Spa	RUT 76.830.090-9	\$708.467
Caribean Pharma Ltda	RUT 77.787.390-3	\$590.835
ByB Farmaceutica Ltda		\$41.650
Laboratorio Chile SA	RUT 77.596.940-7	442.030

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004.001.302 "Productos Farmacéuticos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

YMJ/PYR /H Secretario Municipal

-Archivo Bodega Farmacia Desam

Robinson Lafferte Cortés